INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS

800254691-1

BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN N. **0005**

DE: RECTORÍA

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

Ciudad y Fecha: BUCARAMANGA 25/06/26

Apreciado(a): **ALBEIRO CARDONA RIVERA**

Cargo: AUXILIAR

Expedido Registro Presupuestal No.: 0015, 0016, 0017 de fecha 25/06/2026

Cordial Saludo,

Me permito informar su designación como supervisor(a) de la orden o contrato de la referencia, cuyo objeto es **Mantenimiento de la infraestructura educativa en la placa del tercer piso y dos salones. Mantenimiento eléctrico en algunas dependencias. Pintura del portón principal y mantenimiento de los pasamanos de la institución.** suscrito con **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ML SAS**

para lo cual remito copia del contrato y [copia del acta de aprobación de póliza]. Así mismo, me permito recordar sus funciones como supervisor, señaladas en la orden o contrato así:

a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e. Proteger los derechos de la institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
f. Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
g. Informar oportunamente a la Rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución de la orden o contrato.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL VARGAS HORTUA
RECTOR(A)

ACEPTADO:

ALBEIRO CARDONA RIVERA

Generado por: ALBEIRO | 26/06/2026 12:12 | INSTITUCION EDUCATIVA COMUNEROS